

UNA INTRODUCCIÓN AL INDICADOR 6.3.2 DE LOS ODS: PROPORCIÓN DE MASAS DE AGUA DE BUENA CALIDAD



Este documento presenta la metodología para el indicador 6.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue preparado en respuesta a la retroalimentación de la primera unidad de datos mundial de 2017 con el fin de proporcionar contexto e información básica sobre el indicador a una audiencia no técnica. Es un complemento de la metodología paso a paso y está respaldado por una serie de documentos técnicos detallados y estudios de casos que proporcionan información más detallada sobre aspectos específicos de la metodología. Estos están disponibles en la **Plataforma de soporte del indicador 6.3.2**.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la agencia de custodia del indicador 6.3.2 y su socio implementador es el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente para el Agua Dulce (GEMS/Agua). Todos los indicadores del Objetivo 6 son coordinados por ONU-Agua bajo la Iniciativa de Monitoreo Integrado para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (IMI-SDG6).

¿QUÉ ES UNA BUENA CALIDAD DEL AGUA AMBIENTAL Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El desarrollo sostenible depende de una fuente constante y confiable de agua dulce. En el nivel individual más básico, confiamos en estas fuentes para beber, lavar y preparar alimentos. También dependemos de este recurso para riego, recreación, asimilación de nuestras aguas residuales, generación de energía y mantenimiento de múltiples industrias.

Los ecosistemas de agua dulce proporcionan estos servicios, pero su capacidad de continuar haciéndolo está bajo amenaza. Las presiones de las actividades humanas, como la liberación de efluentes no tratados y los cambios en las cuencas hidrográficas, que incluyen intensificación agrícola, deforestación y minería, causan daños a estos frágiles ecosistemas.

El *agua ambiental de buena calidad* es agua de cierto nivel que fluye en nuestros ríos, lagos y acuíferos sin causar daños a la salud humana o a los ecosistemas. Esta explicación suena sencilla, pero, en la práctica, es complicado definir la *buena calidad del agua ambiental*. La calidad del agua varía constantemente en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, dos mediciones tomadas en un río con una diferencia de 24 horas pueden arrojar diferentes resultados como consecuencia de cambios naturales. Esta variabilidad a veces puede dificultar la determinación de si la calidad del agua está en su estado natural o si está afectada por la actividad humana. Además, aunque los criterios de calidad del agua para mantener la salud humana son relativamente fáciles de definir, los ecosistemas acuáticos son mucho más diversos y definir la calidad del agua que garantice la protección del ecosistema es mucho más difícil. La tercera parte del problema es que hay miles de sustancias que se pueden medir en el agua dulce, y los efectos de éstas en los humanos y los ecosistemas -y cómo interactúan entre sí- aún no se conocen completamente.



El indicador 6.3.2 proporciona información sobre calidad del agua dulce y cómo cambia con el tiempo. Los componentes centrales de la metodología reflejan las presiones más relevantes, independientemente de la geografía o el estado de desarrollo socioeconómico de un país. La metodología proporciona flexibilidad para permitir que se reporten los problemas de calidad del agua relevantes a nivel nacional en los casos en los que el país tenga la capacidad de hacerlo.

¿POR QUÉ NECESITAMOS EL INDICADOR 6.3.2?

La meta 6.3 apunta a mejorar la calidad del agua: *“De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”*. **El indicador 6.3.2 proporciona el mecanismo para determinar si los esfuerzos para mejorar la calidad del agua están funcionando.**

A menudo no es posible *ver* la calidad del agua dulce. Al monitorear y generar datos sobre la calidad del agua y al compartirlos mediante informes, mapas y portales de datos, podemos ver qué ríos se pueden usar para regar nuestros cultivos, si los lagos pueden soportar pesquerías saludables o si un acuífero puede ser utilizado para suministrar agua potable segura. El monitoreo de la calidad del agua hace que lo invisible se vuelva visible y proporciona evidencia para implementar medidas de gestión.

En muchas partes del mundo, tenemos poca o ninguna información sobre si la calidad del agua es adecuada para apoyar el desarrollo sostenible, a pesar de los múltiples usos del agua dulce y su importancia fundamental. Los datos recopilados para el indicador 6.3.2 ayudan a llenar estos vacíos en nuestra comprensión del impacto del desarrollo humano en la calidad del agua global. Estos datos nos dicen dónde la calidad del agua es buena o dónde está contaminada, y si nuestros esfuerzos para mejorar su calidad son exitosos o no. Esto es aplicable a nivel nacional, pero también a nivel mundial, regional y lo más importante, a nivel local.

¿QUÉ SE NECESITA PARA REPORTAR?

El indicador, en su nivel más básico, se basa en datos de calidad del agua de mediciones *in situ* y análisis de muestras recolectadas en ríos, lagos y acuíferos. La calidad del agua se evalúa midiendo parámetros físicos y químicos que reflejan la calidad natural del agua, junto con los principales impactos humanos en este recurso.

La metodología reconoce que los países tienen diferentes capacidades para monitorear y evaluar la calidad del agua, y que muchos países desarrollados operan programas extensivos que recopilan y reportan datos a marcos de reportes existentes. En el otro extremo, varios de los países menos desarrollados actualmente no monitorean la calidad del agua ambiental u operan programas muy limitados. En el espíritu de los ODS, la metodología está diseñada para ser lo más flexible y directa posible, y tiene como objetivo garantizar que *nadie se quede atrás*.

Como mínimo, el país requiere un programa de monitoreo de la calidad del agua ambiental que recopile activamente datos. Para los países que no cuenten con un programa de este tipo, la presentación de informes en el corto plazo puede no ser posible. En estos casos, GEMS/Agua¹ puede proporcionar orientación y apoyo para iniciar la recopilación de datos con miras a aportar datos del indicador 6.3.2 de los ODS en un futuro próximo.



¹ <https://www.ucc.ie/en/gemscdc/>

CONCEPTOS DE LA METODOLOGÍA

A continuación, se muestra un resumen de los conceptos clave que proporcionan la base para la metodología del indicador. Uno de sus preceptos fundamentales es el equilibrio entre la comparabilidad global y la relevancia nacional. Esto se logra al establecer la medición de componentes básicos estandarizados (Nivel 1), al tiempo que se proporciona suficiente flexibilidad para adaptar la metodología con el fin de cumplir con las condiciones nacionales y locales (Nivel 2).

NIVELES 1 Y 2 DE MONITOREO

El monitoreo de Nivel 1 mantiene la comparabilidad global del indicador mediante características del agua fáciles de medir y que representan presiones importantes en todas partes del mundo. Los efectos de estas presiones incluyen enriquecimiento de nutrientes, agotamiento de oxígeno, salinización y acidificación. Los parámetros utilizados para medir estos impactos se pueden analizar en el campo y no requieren instalaciones de laboratorio. Estos parámetros están organizados en grupos. La justificación para su inclusión se muestra en la Tabla 1 a continuación.

Tabla 1: Grupos de parámetros de Nivel 1, parámetros sugeridos (en negrita), tipos de cuerpos de agua relevantes y razones para su inclusión en el indicador global.

Grupo de parámetros	Parámetro	Río	Lago	Agua subterránea	Razón para su inclusión / Presión
Oxígeno	Oxígeno disuelto	•	•		Medida de agotamiento de oxígeno.
	<i>Demanda biológica de oxígeno, demanda química de oxígeno</i>	•			Medida de contaminación orgánica.
Salinidad	Conductividad eléctrica Salinidad, sólidos disueltos totales	•	•	•	Medida de salinización. Ayuda a caracterizar el cuerpo de agua.
Nitrógeno*	Total de nitrógeno oxidado <i>Nitrógeno total, nitrito, nitrógeno amoniacal</i>	•	•		Medida de contaminación por nutrientes.
	Nitrato**			•	Preocupación de salud para el consumo humano.
Fósforo*	Ortofosfato <i>Fósforo total</i>	•	•		Medida de contaminación por nutrientes.
pH	pH	•	•	•	Medida de acidificación. Ayuda a caracterizar el cuerpo de agua.
* Los países deben incluir las fracciones de N y P que son más relevantes en el contexto nacional					
** Se sugiere nitrato para el agua subterránea debido a los riesgos asociados para la salud humana					

El Nivel 1 tiene un alcance limitado y, aunque proporciona buena información, no representa todas las presiones sobre la calidad del agua dulce. El Nivel 2 va más allá y brinda flexibilidad para que los países incluyan información que pueda ser de interés o relevancia nacional. Los reportes de Nivel 2 pueden usar fuentes de datos adicionales, como análisis de otros parámetros, por ejemplo, presencia de metales pesados, o enfoques que no sean los métodos físicos y químicos básicos utilizados en el Nivel 1. Estos enfoques pueden incluir métodos biológicos o microbiológicos, técnicas de observación de la Tierra basadas en satélites o iniciativas de ciencia ciudadana. Los mismos se resumen en el gráfico 1 a continuación, aunque no se excluyen otras posibilidades. Los enfoques biológicos incluyen el uso de animales o plantas y algas que viven en el agua. Los enfoques microbiológicos pueden buscar la presencia o ausencia de bacterias perjudiciales para los humanos. Las técnicas de observación de la Tierra basadas en satélites analizan el color y la

reflectancia de la superficie de los cuerpos de agua en varias longitudes de onda capturadas desde los satélites. Estas pueden usarse para medir parámetros ópticamente activos, como la clorofila o la turbidez. Avances recientes en la tecnología de la información y las comunicaciones han impulsado el crecimiento y la popularidad de los enfoques ciudadanos para la recopilación de datos. Estos permiten la recopilación y geolocalización precisa de los datos a través del uso de kits simples y dispositivos móviles. Estas iniciativas ciudadanas pueden carecer de la precisión de los análisis de laboratorio, pero tienen la ventaja de permitir la recopilación de datos en una mayor cantidad de localizaciones y a una mayor frecuencia que en los monitoreos convencionales.



Gráfico 1: Ejemplos de fuentes de datos de Nivel 1 y Nivel 2 que pueden ser usadas para reportes del indicador 6.3.2.

EL ENFOQUE BASADO EN OBJETIVOS

El indicador 6.3.2 utiliza un enfoque basado en objetivos para clasificar la calidad del agua. Esto significa que los valores medidos se comparan con valores numéricos que representan "buena calidad del agua". Estos objetivos pueden ser estándares de calidad del agua definidos por la legislación nacional o pueden derivar del conocimiento del estado natural o de línea de base de los cuerpos de agua.

Es importante reconocer que la calidad del agua ambiental dentro del marco del indicador 6.3.2 no está definida en términos de un "uso" particular del agua. Esto se debe a que es importante que la calidad del agua en nuestros ríos, lagos y acuíferos se compare con las condiciones naturales antes de que se designe para un uso humano en particular.

Los objetivos pueden ser valores estandarizados a nivel nacional, o alternativamente pueden ser específicos para cuerpos de agua o incluso para un sitio en particular. Cuanto más detallado sea un objetivo, mejor será para identificar los posibles problemas de contaminación. Una lista completa de los valores objetivo utilizados en otras jurisdicciones, y una guía sobre cómo establecerlos, se incluye en un documento técnico específico en la **Plataforma de soporte del indicador 6.3.2**.

Para el establecimiento de objetivos en el caso de aguas transfronterizas, se fomenta una estrategia de cooperación. Si el país A usa objetivos diferentes a los del país B para el mismo cuerpo de agua transfronterizo, la clasificación de calidad del agua puede ser diferente incluso si la calidad del agua medida es la misma. Es importante tener en cuenta que, en



los casos en los cuales múltiples valores objetivo pueden ser relevantes para el mismo cuerpo de agua, deberá aplicarse el objetivo más riguroso. Por ejemplo, para el nitrato, un estándar basado en las pautas de calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud ² puede ser mucho más alto que un estándar de nitrato establecido para la protección de los ecosistemas. En esta situación, se debe aplicar el estándar más estricto para que estén protegidas tanto la salud humana como la del ecosistema.

REPORTES DE LOS DISTRITOS DE CUENCAS Y CUERPOS DE AGUA

Los países deben reportar su información de calidad de agua a nivel de cuenca fluvial. Estos informes se conocen como reportes de distritos de cuencas (RBD, por sus siglas en inglés), y aunque se basan en cuencas fluviales, se aplican a ríos, lagos y acuíferos. Dependiendo del tamaño de un país, puede haber varios RBD dentro de las fronteras nacionales o el país puede encontrarse completamente incluido dentro de un solo RBD. Para los países grandes, la presentación de informes sobre cada una de estas unidades hidrológicas permite que las diferencias en la calidad del agua sean claras para las autoridades y los encargados de formular políticas. El concepto de RBD proporciona una unidad espacial práctica que puede utilizarse para fines de gestión. Esto es especialmente relevante para países que comparten aguas transfronterizas, donde los esfuerzos estratégicos para evaluar y gestionar la calidad del agua benefician a todas las partes.

Muchos países tienen sus unidades hidrológicas basadas en cuencas ya definidas. Tales unidades se utilizan a menudo para la presentación de informes nacionales sobre muchos aspectos de agua y saneamiento. Se alienta a los países a aplicar estas mismas unidades para reportar el indicador 6.3.2 con el fin de garantizar que los vínculos entre las actividades que afectan la calidad del agua, como la generación y el tratamiento de aguas residuales, puedan vincularse con la calidad del agua.

Los **cuerpos de agua** son unidades más pequeñas que se encuentran completamente incluidas en de un RBD. Son estas unidades más pequeñas las que se clasifican como de "buena" o "no buena" calidad de agua y es a este nivel local donde se sienten los impactos de la mala calidad del agua y donde se deben tomar medidas.

Un cuerpo de agua puede ser: (i) una sección o un afluente de un río; (ii) un lago; o (iii) un acuífero. Idealmente, los cuerpos de agua de los ríos deberían estar delineados para garantizar que sean homogéneos en términos de calidad del agua. Esto permite que la calidad del cuerpo de agua se clasifique como "buena" o "no buena", utilizando menos estaciones de monitoreo. Cada cuerpo de agua tipo lago o acuífero puede requerir muchos puntos de monitoreo para garantizar que la calidad se determine de manera confiable.

CLASIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA

Para clasificar si un cuerpo tiene "buena calidad de agua ambiental" o no, se utiliza un umbral por el cual el 80% o más de los valores de monitoreo deben cumplir sus objetivos. Esto se aplica a su vez al RBD y luego a nivel nacional para generar la puntuación del indicador nacional. Para demostrar cómo funciona esto en la práctica, el gráfico 2 muestra cómo se generó una puntuación nacional del 50% a partir de tres puntuaciones de RBD del 50%, 10% y 90%. Cada puntuación del RBD se calculó, a su vez, a partir de numerosas puntuaciones de cuerpos de agua. En este ejemplo simple, cada RBD contenía 20 cuerpos de agua, cada cuerpo de agua contenía cuatro estaciones de monitoreo y cada estación de monitoreo fue monitoreada cuatro veces.

² OMS, 2017. *Directrices de la Organización Mundial de la Salud para la calidad del agua potable (GDWQ)*, cuarta edición, Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

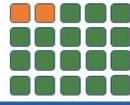
Nivel de puntuación	Número	Agregado a la puntuación del indicador			Notas
Puntuación del indicador nacional	1	50 %			La puntuación nacional se calcula a partir de las puntuaciones de los RBD. (Esto puede desglosarse por tipo de cuerpo de agua)
Puntuación de los RBD	3	RBD 1 50 %	RBD 2 10 %	RBD 3 90 %	La puntuación de cada RBD se calcula a partir de la puntuación de cada cuerpo de agua
Puntuación de los cuerpos de agua	60				Cada cuerpo de agua se clasifica como bueno si 80% o más de sus estaciones de monitoreo son clasificadas como buenas
Puntuación de las estaciones de monitoreo	240				Cada cuerpo de agua tiene cuatro estaciones de monitoreo y cada estación se clasifica como buena o no
Puntuación de los eventos de monitoreo	960				Datos de parámetros principales sobre cuatro eventos de monitoreo se recolectan en cada estación de monitoreo

Gráfico 1: Ejemplo de cómo las puntuaciones de monitoreos individuales se agregan secuencialmente a los eventos de monitoreo, las puntuaciones de los cuerpos de agua, las puntuaciones de las cuencas hídricas y finalmente las puntuaciones nacionales. Las puntuaciones por encima del umbral de "buena calidad" del 80% se muestran en verde y los resultados "no buenos" en naranja.

Los casos del mundo real nunca son tan directos, pero este ejemplo demuestra cómo 960 eventos de monitoreo (nótese que cada uno incluye cinco análisis) se pueden agregar a una sola puntuación nacional. Además, si esto se representa a través de un mapa, como se muestra en el gráfico 3, se puede brindar mucha más información sobre dónde la calidad del agua es buena y dónde no.

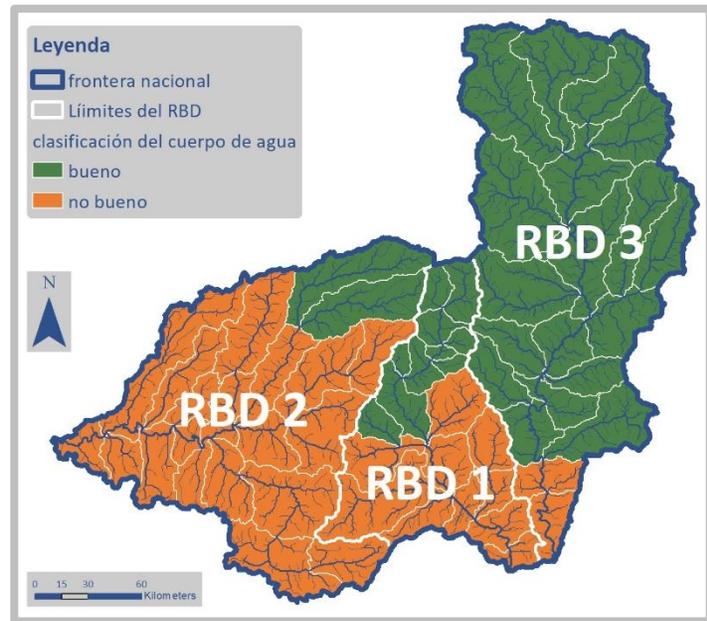


Gráfico 2: Ejemplo que muestra cómo la información a nivel del cuerpo de agua puede ilustrarse a escala nacional y de RBD.

CALIFICACIÓN DE CONFIANZA

La herramienta de **calificación de confianza** está diseñada para comunicar las fortalezas o limitaciones de un resultado de indicador de Nivel 1. Ayuda a proporcionar confianza en que la puntuación de un indicador refleja con precisión la condición de las aguas dulces de un país (Gráfico 4). Cada país decide y controla si esta herramienta se muestra en asociación con la puntuación de su indicador.

GEMS / Agua genera las calificaciones de la A a la E para cada país en función de los metadatos suministrados junto con la presentación de informes. Los metadatos son las piezas adicionales de información que ayudan a determinar cómo se calculó un indicador. Esto incluye información como el número de muestras recolectadas, dónde y cuándo se recolectaron las muestras y los análisis realizados a las muestras.

En 2017, los países utilizaron cantidades muy diferentes de datos cuando informaron por primera vez sobre el indicador 6.3.2. A un país que usa una gran cantidad de valores de datos se le asigna una calificación más alta que a un país que usa datos muy escasos. Es más probable que una puntuación que se generó utilizando miles de valores de datos sea más precisa que una puntuación basada en muy pocos datos.

Además, como se destacó anteriormente, los reportes de Nivel 1 no pueden reflejar todas las presiones sobre la calidad del agua, y la calificación de confianza se utiliza para poner de manifiesto esta situación. Por ejemplo, si una sustancia que se sabe que es perjudicial para la salud humana se encuentra naturalmente en una región, pero no se ha incluido en el cálculo de Nivel 1, se asignará un signo negativo (-) al indicador, porque la puntuación se ha generado sin incluir este parámetro. En este caso, el distrito de cuenca puede tener una alta proporción de cuerpos de agua de buena calidad, pero la calificación de "buena" se determinó sin incluir este compuesto dañino en particular. En esta circunstancia, y si la capacidad analítica está presente en el país, el estudio de este parámetro dañino debe incluirse e informarse en el Nivel 2.

La calificación se puede aplicar en múltiples niveles. En el nivel más alto se puede aplicar a la puntuación nacional, pero también se puede aplicar a un RBD. Por ejemplo, si un país tiene cinco RBD y solo uno fue evaluado por completo, entonces este último podría recibir una calificación A, mientras que la puntuación del indicador nacional recibiría una calificación más baja porque solo una parte del país fue evaluada exhaustivamente. La tabla 2 a continuación enumera los criterios de la herramienta de calificación de confianza y cómo estos afectan la calificación otorgada.

Tabla 2: Criterios de calificación de confianza usados en el cálculo

Criterios de calificación de confianza	Calificación
Número de grupos de parámetros básicos medidos	A = 5 / 5 hasta E = 1 / 5
Proporción del país/cuenca fluvial monitoreada	A = 81 - 100%, B = 61 - 80%, C = 41 - 60%, D = 20 - 40%, E = <20%
Frecuencia de recolección de datos	A = mínimo de 4 por año para aguas superficiales, y una vez para aguas subterráneas B - E = escala móvil basada en metadatos de envío / envío de metadatos

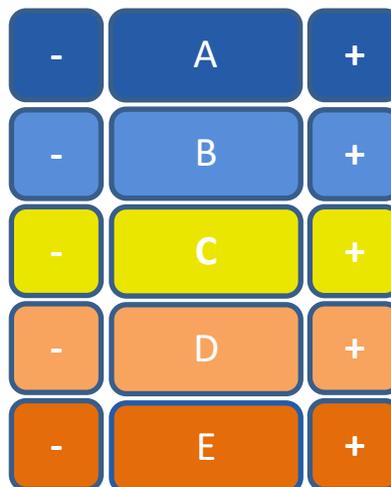


Gráfico 4: Sistema de puntuación de calificación de confianza. La calificación se basa en criterios que se relacionan con la precisión con la que una puntuación del indicador probablemente refleje la realidad. A + es el más alto y E - es el más bajo.

Periodo de tiempo de los datos	A = datos de los tres años anteriores a la unidad de datos (es decir, 2017, 2018 y 2019) B - E = escala móvil basada en metadatos de envío
Si los compuestos nocivos reconocidos están presentes en el cuerpo de agua	Clasificación mínima aplicada si hay una sustancia que se sabe es dañina y no está incluida
Si se han aplicado valores objetivo específicos para el sitio o para la tipología	Se aplica una clasificación positiva si se han utilizado objetivos específicos en lugar de objetivos nacionales.

EL CUADRO DE MANDO DE CALIDAD DEL AGUA

El cuadro de mando de la calidad del agua es una herramienta que muestra gráficamente cuál de los cinco grupos de parámetros centrales cumplió o no sus valores objetivo. Al igual que el índice de clasificación de confianza, esta es una herramienta opcional generada en nombre de los países y estos pueden decidir si usarla o no. Se puede generar un cuadro de mando a nivel de RBD o de país, o, alternativamente, por tipo de cuerpo de agua, por ejemplo, para todos los ríos. El cuadro se genera a partir de un análisis del número de mediciones que cumplen los valores objetivo para cada grupo de parámetros. En el ejemplo que se muestra en el gráfico 5, las mediciones tomadas en el RBD A cumplieron los valores objetivo más del 80% del tiempo para los cinco grupos de parámetros, mientras que en el RBD B, las mediciones de oxígeno, nitrógeno y fósforo no alcanzaron los valores objetivo en el 80% del tiempo. Mostrar los datos de esta manera ilustra fácilmente cuál de los cinco grupos de parámetros principales no alcanza los valores objetivo con más frecuencia. En este ejemplo, la mala calidad del agua del RBD B puede ser causada por exceso de nutrientes y agotamiento de oxígeno. Un RBD diferente puede estar experimentando distintos problemas de calidad del agua, como salinización o acidificación, y por lo tanto, estos grupos de parámetros estarían destacados con el color naranja.

Esta herramienta va más allá de simplemente calificar la calidad de agua de una cuenca como "mala". Comunica el porqué de cierta calidad y, lo que es más importante, ayuda a identificar la medida de gestión más adecuada. El exceso de nutrientes puede derivar de la agricultura o de efluentes de aguas residuales domésticas, mientras que la salinización puede ser causada por la extracción excesiva de los acuíferos y la intrusión de agua salada en zonas costeras, en donde se necesitarían distintas estrategias de manejo.

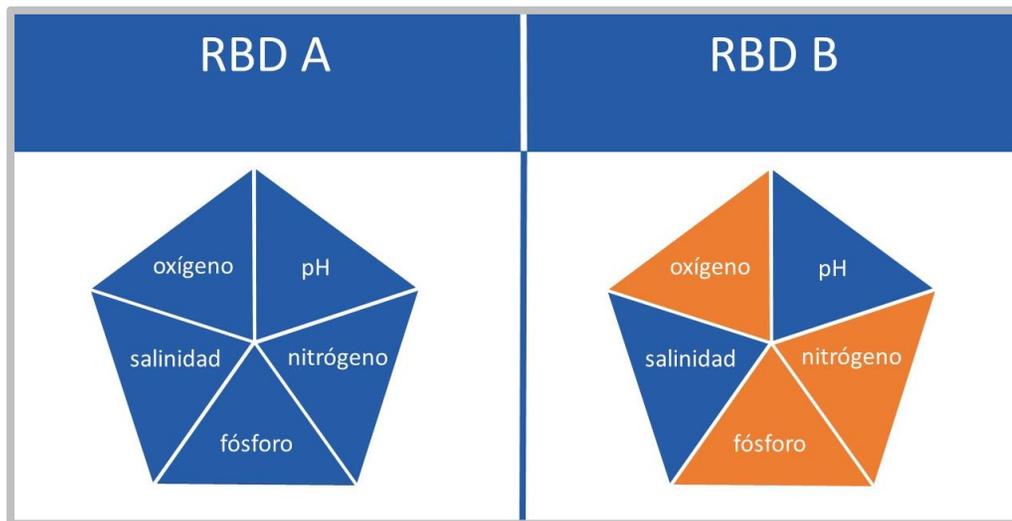


Gráfico 3: Un ejemplo de cuadros de mandos de calidad de agua para dos distritos de cuenca. El RBD A cumple los objetivos para todos los grupos de parámetros, mientras que el RBD B no cumplió con los objetivos de oxígeno, nitrógeno y fósforo.

EL PROCESO DE REPORTE PARA EL INDICADOR 6.3.2 DE LOS ODS

Los detalles del proceso de reporte se pueden encontrar en la Plataforma de soporte del indicador 6.3.2. A continuación se muestra un resumen de los puntos principales.

No se solicita a los países que presenten valores de datos de calidad del agua. Se les pide que envíen datos resumidos en una plantilla establecida, junto con información adicional que describa exactamente cómo se calculó el indicador, por ejemplo, cuántos valores de datos se usaron, qué cuerpos de agua se monitorearon y con qué frecuencia se realizaron los análisis. Esta información adicional proporciona al PNUMA información sobre cómo se calculó el indicador.

Los países pueden elegir calcular el indicador por su cuenta a través del uso de esta plantilla, junto con la orientación y el apoyo proporcionados (<https://communities.unep.org/display/sdg632>), o alternativamente pueden enviar sus datos de calidad del agua al PNUMA (sdg632@un.org) y la puntuación del indicador se calculará y se les devolverá para su validación antes del envío final al PNUMA.

La plantilla de informes de Nivel 1 se puede encontrar en el sitio web <https://communities.unep.org/display/sdg632>. Esta plantilla captura la misma información que la unidad de datos de 2017. El informe de Nivel 2 permanecerá separado del de Nivel 1 y sólo será solicitado por el PNUMA luego de la presentación de un informe de Nivel 1. Este informe opcional de Nivel 2 se basa inicialmente en una respuesta al cuestionario que busca aclaraciones sobre la información de calidad del agua disponible y los enfoques de evaluación utilizados en un país. Durante esta fase de Nivel 2, se proporcionarán productos globales sobre calidad del agua, como los resultados de las observaciones satelitales de la Tierra, y los países podrán elegir si desean incluir estos materiales en su informe de Nivel 2.

El PNUMA informará de la puntuación de Nivel 1 a la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, y utilizará las puntuaciones de Nivel 1 y Nivel 2, junto con la información adicional recibida, en las evaluaciones regionales y globales y en sus portales de datos. Estos son datos resumidos y no incluyen los datos medidos de calidad del agua. Además de las puntuaciones de los indicadores nacionales y de RBD, los informes también pueden mostrar el cuadro de mando de calidad del agua y la calificación de confianza, si el país aprueba su uso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La segunda recopilación de datos mundiales para el indicador 6.3.2 de los ODS se abre en abril y se cierra en octubre de 2020.

La Plataforma de soporte del indicador 6.3.2 es el sitio que aloja documentos técnicos y preguntas frecuentes, y proporciona instrucciones para el envío de datos. Se puede acceder a este portal en el sitio web <https://communities.unep.org/display/sdg632>.

Para todas las consultas relacionadas con los reportes del indicador 6.3.2, contacte al equipo del PNUMA a través del correo electrónico sdg632@un.org.